

PI 787

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 13 MAR 2023

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, estará ausente del país a partir del día 18 al 31 de marzo 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, en las ciudades de Múnich y Berlín, República Federal de Alemania y Tel Aviv, Estado de Israel, para participar del Foro de Alto Nivel en Schloss, Elmau, Fundación Clima y del panel Mercado mundial del hidrógeno;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 18 de marzo de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Walter Verri.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2023-2-1-00000312

JF